

## Vicecanciller ruso: amenazar con sanciones económicas a Venezuela es ilegal.

**Por: Aporrea. 25/05/2018**

Presionar a Venezuela con sanciones económicas es contraproducente e ilegal, dijo el viceministro de Exteriores ruso Alexandr Pankin, en el marco de su visita a Buenos Aires por la reunión de cancilleres del G20.

“Es contraproducente tratar de cambiar la situación venezolana y presionar con la amenaza de sanciones o amenazas económicas, y es ilegal desde el punto de vista del derecho internacional”, dijo Pankin a la prensa en el marco de la inauguración de la muestra “El Holocausto: aniquilación, liberación y rescate” en el Congreso argentino.

Los países del Grupo de Lima informaron a través de un comunicado que no reconocen las elecciones realizadas en Venezuela en las que el presidente Nicolás Maduro resultó reelecto y que llamarán a sus respectivos embajadores para expresar su protesta.

El Grupo de Lima está conformado por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, EEUU, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía.

Además, más tarde, los gobiernos de Argentina, Australia, Canadá, Chile, EEUU y México anunciaron en Buenos Aires que estudian adoptar medidas políticas y financieras contra Venezuela sin afectar a su población.

“Nosotros sabemos que muchos países vecinos están tomando una postura dura, no quiero decir que no es una posición independiente, pero va al unísono con la forma en que a Washington le gustaría formularla y promoverla, esta es la realidad”, concluyó el viceministro.

El vicecanciller brindó estas declaraciones a la prensa en el marco de la inauguración de la muestra “El Holocausto: aniquilación, liberación y rescate” sobre de la liberación del campo de concentración de Auschwitz por el Ejército Rojo, realizada el lunes en el Salón de los Pasos Perdidos de la Cámara de Diputados del Congreso argentino.

Pankin afirmó que en la comunidad internacional existe cierto desacuerdo respecto a “qué es legítimo, y qué es ilegítimo”.

“Muchos países creen —basándose en los principios básicos del derecho internacional, relativos a la no injerencia en los asuntos internos—, que en Venezuela las elecciones se celebraron en las circunstancias en que debían aprobarse y deberían reconocerse como legítimas”, señaló el vicescanciller.

El presidente Nicolás Maduro resultó reelecto para el período 2019-2025 con 6.190.612 votos, alrededor de 68% los sufragios.

El contrincante opositor más cercano a Maduro, Henri Falcón, obtuvo 1.917.036 votos y denunció múltiples irregularidades durante los comicios.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Sputnik Mundo

**Fecha de creación**  
2018/05/25